

INFORMACIÓN RELEVANTE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

La **Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB)**, informa que, recibió la comunicación a través de la cual la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) remite el Aviso de notificación de la Resolución 840 de 2021, “Por medio de la cual se decide el recurso de reposición”, respecto de la sanción que fue reportada el pasado 28 de julio de 2020. Aún está pendiente por resolverse por parte de la SIC el recurso de apelación.